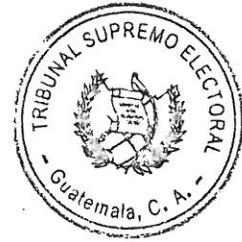




Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1194-2011

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



CONSIDERANDO:

Que la Subdirectora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-1651-08-2011, de fecha 31 de agosto del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, que se autorice la contratación del señor Donaldo Mejía Romero, como Auxiliar de Servicios (Auxiliar Operativo de Proceso Electoral) de la Dirección Electoral, plaza No. E 5607, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, para que se encargue del conteo y elaboración de papeletas en sistema braille;

CONSIDERANDO:

Que así mismo la Subdirectora referida, solicita que se autorice la contratación de las 14 personas que se individualizan en inciso 2 del precitado oficio, como Auxiliares de Servicios (Auxiliares Operativos de Proceso Electoral) de la Dirección Electoral, plazas números de la E 5652 a la E 5665, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, quienes cuentan con la documentación completa, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación del señor Donaldo Mejía Romero, como Auxiliar de Servicios (Auxiliar Operativo de Proceso Electoral) de la Dirección Electoral, plaza No. E 5607, para que se encargue del conteo y elaboración de papeletas en sistema braille, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a la partida presupuestaria número 2011-11150023-13-02-101-11-022-5607, del Programa "13 Elecciones 2011";

ARTÍCULO 2º: Autorizar la contratación de las 14 personas que se individualizan en el inciso 2 del precitado oficio, como Auxiliares de Servicios (Auxiliares Operativos de Proceso Electoral) de la Dirección Electoral, plazas números de la E 5652 a la E 5665, a partir de la fecha de toma de posesión al 31 de diciembre de 2011, con asignación mensual de TRES MIL QUINIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q.3,500.00), con cargo a las partidas presupuestarias de la número 2011-11150023-13-02-101-11-022-5652 a la 2011-11150023-13-02-101-11-022-5665, del Programa "13 Elecciones 2011";

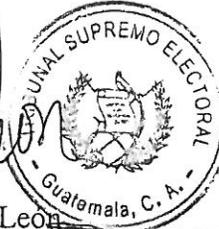
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día treinta y uno de agosto de dos mil once.

COMUNÍQUESE:



Tribunal Supremo Electoral



Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta

Lic. Hélder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I

Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II

Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III

Lic. Marco Tuffio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:

Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General





1194

DRH/O-1651-08-2011

1

Tribunal Supremo Electoral



Guatemala 31 de agosto de 2011

Doctora
María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARIA GENERAL
RECEBIDO
31 AGO 2011
FOLIO: 14.26 FIRMADO
No. _____

Señora Magistrada Presidenta:

1102-1771-2011

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la necesidad en el servicio, expresada por el Licenciado Julio René Solórzano Barrios, como Auxiliares de Servicios, para lo cual adjunta expedientes de las personas propuestas.

Al respecto, se hace del conocimiento de ese Despacho que se procedió al análisis del expediente personal de las referidas personas, estableciendo que cuentan con la documentación completa, concluyendo que son candidatos elegibles para los referidos puestos.

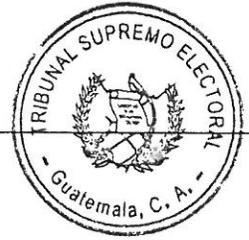
Por lo que respetuosamente, se solicita a ese superior Despacho, su intervención ante el Tribunal Supremo Electoral, para la autorización de lo siguiente:

1. Para contratar al señor **DONALDO MEJÍA ROMERO**, (persona no vidente), bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en el puesto de Auxiliar de Servicios (Auxiliar Operativo de Proceso Electoral), de la Dirección Electoral, plaza No. E 5607, con salario base mensual de tres mil quinientos quetzales (Q.3,500.00) con cargo a la partida presupuestaria 2011-11150023-13-02-101-11-022-5607; por el período comprendido a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 2011, persona con capacidades diferentes, quien desempeñará funciones de conteo y elaboración de papeletas en sistema braille.
2. Para contratar bajo el renglón 022 del presupuesto específico para el evento "Elecciones Generales 2011", en las puestos de **Auxiliar de Servicios (Auxiliar Operativo de Proceso Electoral)**, de la Dirección Electoral, Nos. de plazas y partida presupuestaria, con salario base mensual de tres mil quinientos quetzales (Q.3,500.00) a los señores consignados en el cuadro abajo descrito; por el período comprendido a partir de la fecha de toma de posesión, hasta el 31 de diciembre de 2011.

No.	NOMBRE	No. DE PLAZA	No. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
1	Glendy Yesenia Hernández Guzmán	E 5652	2011-11150023-13-02-101-11-022-5652
2	SANDRA MARIBEL HERRERA QUIÑONEZ	E 5653	2011-11150023-13-02-101-11-022-5653
3	ANGEL FRANCISCO DEL CID	E 5654	2011-11150023-13-02-101-11-022-5654
4	JORGE VINICIO CASTAÑEDA DÁVILA	E 5655	2011-11150023-13-02-101-11-022-5655



Tribunal Supremo Electoral



No.	NOMBRE	No. DE PLAZA	No. DE PARTIDA PRESUPUESTARIA
5	RONY WILLIAM BARRIOS GONÓN	E 5656	2011-11150023-13-02-101-11-022-5656
6	CARLOS FRANCISCO GUERRA ARENALES	E 5657	2011-11150023-13-02-101-11-022-5657
7	Marlon Douglas Queché López	E 5658	2011-11150023-13-02-101-11-022-5658
8	María Del Carmen Alvarado Marroquín	E 5659	2011-11150023-13-02-101-11-022-5659
9	Vilma Esperanza Quintanilla Santos	E 5660	2011-11150023-13-02-101-11-022-5660
10	JOSUÉ JAVIER LÓPEZ	E 5661	2011-11150023-13-02-101-11-022-5661
11	Darien Ubener Ochoa	E 5662	2011-11150023-13-02-101-11-022-5662
12	Renato Mancilla Gómez	E 5663	2011-11150023-13-02-101-11-022-5663
13	BEZAHIR FAJARDO ROSALES	E 5664	2011-11150023-13-02-101-11-022-5664
14	Alicia Susuna Castillo López	E 5665	2011-11150023-13-02-101-11-022-5665

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidenta deferentemente,


Licda. Esperanza Amaya de Azmitia
Subdirectora Dirección de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral


Lic. Rodolfo Colmenares Pellecer
Director de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral